



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de marzo de 2019

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán
Subdirector del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. María Álvarez Hernández
Dña. M^a Elena Arce Fariña
D. Roberto Bellas Rivera
D. Rafael M. Carreño Morales
D. Carlos Casqueiro Placer
D. Roberto R. Cochetoux Lourido
Dña. Rosa Devesa Rey
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Norberto Fernández García
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
Dña. Paula Gómez Pérez
D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez
D. Arturo González Gil
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Iván Puente Luna
D. Guillermo David Rey González
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Dña. Mercedes Solla Carracelas
D. Andrés Suárez García
CF D. Ramón Touza Gil
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez
D. Pablo Sendín Raña
PAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:36 horas del 11 de marzo de 2019 en la Sala de Grados del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 4 de marzo de 2019.

1. Aprobación del acta anterior (reunión de 18 de febrero de 2019).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 18 de febrero de 2019) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con dicha redacción. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD toma la palabra para informar de que, una vez publicado en el BOE el Acuerdo del Consejo de Ministros de diciembre que autorizaba la OEP de 2018, estamos en proceso de obtener el informe favorable para el modelo de convocatoria que emite la Dirección General de

Función Pública (DGFP) del Ministerio de Hacienda. Confirma, asimismo, que al CUD-ENM le han correspondido trece plazas de profesor contratado doctor de las 29 contempladas en dicha OEP.

El profesor Andrés Suárez pregunta si está ahí incluida la plaza correspondiente a la reposición de la baja del profesor Rafael Asorey. La Secretaria del CUD indica que no, que las 29 plazas de la OEP se incluyeron en una disposición de la LPGE de 2018 antes de que causase baja dicho profesor. La reposición de las bajas se lleva a cabo siguiendo otro procedimiento. Además de estas 13 plazas, está previsto que en 2019 se le adjudiquen al CUD-ENM tres plazas en la LPGE 2019 y tres adicionales por la vía de reposición (por un acuerdo interno con el CUD-AGM). Con esto (9 plazas CD actuales + 13 OEP 2018 + 3 OEP 2019 + 3 reposición 2019), se completarían las 28 plazas de profesor contratado doctor que contempla la plantilla del CUD-ENM aprobada por la CECIR.





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de marzo de 2019

El profesor Víctor Alfonsín pregunta sobre las condiciones retributivas de dichas plazas. La Secretaria del CUD comenta que en la convocatoria sólo figuran las retribuciones brutas anuales (actualizadas para 2019). No se hace referencia a los complementos. El Director del CUD precisa que el tema del abono de complementos está pendiente de resolverse.

El profesor Miguel Ángel Álvarez Feijoo pregunta si hay alguna de estimación de plazos acerca de cuándo se lanzarán los concursos. El Director del CUD comenta que, en otros casos, la DGFP ha tardado del orden de tres semanas en responder con el informe sobre la convocatoria. La Secretaria del CUD añade que el proceso se controla desde la DIGEREM, se desconoce el momento en que la convocatoria será enviada a Hacienda.

El profesor Víctor Alfonsín pregunta sobre los perfiles de las plazas. El Director del CUD le responde que el trabajo realizado en verano habrá que rehacerlo pues hay profesores que abandonaron el CUD desde entonces.

3. Aprobación, si procede, de las modificaciones solicitadas de los títulos de los Trabajos Fin de Grado (curso 2018-2019).

4. Aprobación, si procede, de los tribunales de evaluación de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2018-2019.

La Secretaria del CUD propone tratar de manera conjunta los dos puntos 3 y 4 del orden del día, puesto que el documento difundido con las sesiones de defensa recoge tanto la información de los tribunales de evaluación de los TFG como los títulos definitivos de cada uno de ellos.

El Subdirector del CUD comenta que ha habido alguna incidencia con los títulos introducidos en la Secretaría Virtual que se tratarán de solventar en los próximos días.

Sin más comentarios, el documento con la propuesta de tribunales de evaluación y los títulos de TFG definitivos se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo II.

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

No hay.





MINISTERIO
DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de marzo de 2019

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:43 horas del 11 de marzo de 2019.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragáns Martínez

